



Expertos avizoran que se afecten tratamientos

Por **Claudia Arellano**

mexico@razon.com.mx

“**TREINTA Y DOS** padecimientos graves se verán afectados con la desaparición de varias normas oficiales mexicanas, entre ellas la de fomento, protección y apoyo a la lactancia materna; el tratamiento integral del sobrepeso; control de la diabetes, y la del cáncer cervicouterino”, señaló el doctor y diputado panista Éctor Jaime Ramírez Barba.

El pasado 1 de junio en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, dentro del suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023, se publicó el registro para la propuesta de cancelación de diversas normas oficiales mexicanas, relacionadas a la materia de salud.

“Cancelan normas importantísimas, como el fomento de la lactancia materna, picaduras, y muchas enfermedades más.

“Nos extraña, que se haga de manera discrecional, y esto de las NOM es lo que la propia ley de salud manda, es un instrumento técnico que sirve tanto para los bienes y servicios, provisiones médicas.

“Y todo lo que conlleve un servicio de calidad, entonces cuando hay una norma oficial mexicana, es que hay un problema serio en el país y hay algo que debe ser regulado para ser efectivo el derecho a la salud, quizá un problema que se niegan a ver”, dijo el panista Ramírez Barba, en

entrevista con *La Razón*.

El diputado, que forma parte de la Comisión de Salud, Seguridad Social, Transparencia y Anticorrupción, dijo que cuando una Norma se formula debe ser revisada cada cinco años, y se convoca a los expertos en el tema, se revisan las evidencias científicas y se elabora dicha norma, lo cual ocurrió con el alacranismo que presentaba problemas graves de mortalidad y gracias a la creación de una norma, la cual ahora desaparecerá, disminuyó mucho la mortalidad.

“Con una norma obligas al médico a que se capacite, y la norma va evolucionando, quitar la norma le quita la obligación al Estado mexicano, ya que como indica toda norma si tú tienes cáncer de mama y el sistema de salud no te brinda la atención correcta o no cuenta con los medicamentos para tu caso, a través de la norma puedes ampararte y recurrir a la judicialización de tu caso”, dijo Ramírez.

El pasado 2 de junio y luego de las reacciones de comunidad médica y población, tras la publicación en el *DOF*, respecto a la posible anulación de varias normas referentes a la salud, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, dijo que en México hay garantía de atención médica integral para las más de 35 mil enfermedades definidas, independientemente de que existan Normas Oficiales Mexicanas.

PAN URGE SEGUIR JUICIO CONTRA LÓPEZ-GATELL

EL SECRETARIO de Estudios del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Fernando Rodríguez Doval, exigió a la Fiscalía General de la República (FGR) continuar el proceso penal en contra del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, por falta de cuidado, negligencia y falsos informes dados a la población en torno a la pandemia de Covid-19.

“López-Gatell y la 4T son responsables de las más de 700 mil vidas que se perdieron durante los tres años de la pandemia (aunque los datos oficiales sólo reportan 333 mil 985). Hoy, acusa, la historia sería muy distinta si no se hubiera minimizado la enfermedad, aplicando las pruebas masivas para detectar contagios junto con la implementación del uso del cubrebocas”, destacó Rodríguez Doval.

Aseveró que el fracaso del sistema de salud es innegable y las pruebas son la desaparición del Seguro Popular para crear un ya también desaparecido Insabi, la falta de vacunas y medicamentos, su robo y falsificación, la disminución en la esperanza de vida y la creación del IMSS-Bienestar que terminará “de reventar el sistema”.

El panista también consideró que existen pruebas suficientes para afirmar que López-Gatell es el responsable de la muerte de más de 700 mil personas a consecuencia de la pandemia de Covid-19 y la prueba viviente de que la arrogancia, la soberbia y la ineptitud gubernamentales pueden provocar verdaderas catástrofes.

Jorge Butrón